

## AGRADECIMIENTOS

Esta obra presenta los resultados de una investigación original realizada en torno a los factores institucionales y no institucionales que han contribuido a incrementar la representación descriptiva de las mujeres en las instituciones legislativas de América Latina (CEPAL, 2022). Las más de 45 reformas político-electorales impulsadas en relación con el régimen electoral de género en 17 países de la región y la evidencia de las diferencias existentes respecto a los resultados de esa representación en los poderes legislativos nos llevaron a reflexionar sobre la necesidad de identificar –desde un cuerpo teórico innovador común– las semejanzas y diferencias de los esfuerzos reformistas realizados en las últimas décadas en los países de la región.

¿Por qué unos países tienen más legisladoras que otros? ¿Qué factores explican que en unos legislativos haya una presencia mayor al 40% de mujeres mientras en otros 10 países no alcanza ni el 20%? Estas preguntas de investigación son el eje de este estudio exploratorio, comparativo y diacrónico de casos nacionales que centra su explicación en el modo en que las variables político-institucionales inciden sobre los resultados de la representación política de las mujeres en las legislaturas nacionales en el período 1991-2022. El hecho de que la representación política se haya incrementado de manera tan significativa no es necesariamente una mejoría, más bien da cuenta del papel que las reformas electorales tienen sobre los comportamientos políticos y sus dinámicas institucionales. En otras palabras, las reglas importan. Y las reformas también.

Este estudio evidencia el peso de las explicaciones político-institucionales y, en particular, la creación y fortalecimiento de un conjunto de reglas formales que pueden ser denominadas *régimen electoral de género*, caracterizado por la aprobación en los marcos normativos de mecanismos de acción afirmativa (cuotas) y/o por la incorporación constitucional del principio de paridad de género en el registro de candidaturas que exige a los partidos incluir mujeres en las candidaturas a cargos de representación popular. La presente investigación, que se nutre del neoinstitucionalismo feminista y ha sido realizada durante más de un año y medio en pleno contexto pandémico, corrobora la hipótesis de que cuanto más fuerte sea el régimen electoral de género, mayor resultará la representación política de las mujeres. El estudio identifica los elementos que fortalecen el régimen electoral de género, el papel de los actores críticos y las coaliciones amigables respecto a la presión reformista en los países, así

como también señala los obstáculos que persisten para la construcción de las democracias paritarias con igualdad sustantiva. Es una investigación de política comparada destinada a quienes deben (y deseen) impulsar reformas políticas; a quienes quieren estudiarlas y también a nuestros y nuestras estudiantes que requieren una formación rigurosa a fin de conocer los diversos contextos para inocular el conocimiento parroquialista.

Esta investigación es resultado de una colaboración entre el Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (#ObservatorioReformas), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Fortalecimiento Democrático de la Organización de los Estados Americanos. El Observatorio es una iniciativa de innovación académica, de investigación y formación que busca contribuir al fortalecimiento de los procesos democráticos de la región, al sostenimiento de la democracia como la mejor opción para garantizar la convivencia pacífica, el pluralismo, la inclusión de las diversidades y el desarrollo. Este espacio de trabajo colaborativo y de exigencia académica ha sido fundamental para el desarrollo de los esfuerzos necesarios para este proyecto, por lo que las y los autores queremos expresar nuestra gratitud a dichas instituciones y a sus autoridades.

La investigación ha podido ser desarrollada gracias al apoyo del proyecto “Reformas electorales y democracia en América Latina” del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, dirigido por Flavia Freidenberg y adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México durante el período 2020-2021 [IN301020]. Como editoras de este volumen colectivo nos sentimos muy agradecidas por la confianza que nuestra Universidad nos ha brindado para poder desarrollar estas actividades e integrar un equipo plural y diverso de personas interesadas en la generación de conocimiento comparado. Los y las investigadoras y las y los estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado vinculados al Observatorio que han escrito los capítulos de casos nacionales son quienes han estado a cargo de la sistematización de la información, así como de la elaboración y análisis de las bases de datos necesarias para la discusión teórica y empírica que sustentan este proyecto. Estamos muy orgullosas del trabajo realizado por cada uno de ellas y de ellos; agradecidas por su compromiso, entrega y responsabilidad para participar de manera activa en esta investigación, y muy emocionadas por haber podido desarrollar esta obra con nuestros y nuestras estudiantes. Este tipo de productos son los que dan sentido a nuestra vocación, orientada a formar a nuevas generaciones de investigadoras e investigadores,

Flavia Freidenberg y Karolina Gilas (eds.)

preocupados por generar conocimiento riguroso, comparado y transferible a quienes toman decisiones públicas.

La expectativa es que este libro incentive a más personas, ya sea de la academia, de las instituciones electorales, de los partidos políticos y de la sociedad civil, a generar insumos e interpretaciones sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres en América Latina para acceder, ejercer y permanecer en los cargos públicos, y a encontrar las áreas de oportunidad y las propuestas para superarlas. El objetivo también es generar diálogos transversales de las experiencias comparadas entre las comunidades nacionales para que más personas se interesen en transformar las situaciones de exclusión y discriminación que viven sus países, a partir de conocer lo que ha ocurrido en los países vecinos. En ese sentido, agradecemos el interés de las y los miembros del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, a sus Consejeras y Consejeros y a toda la institución en su conjunto, por publicar esta propuesta y ayudarnos a generar la conversación pública necesaria para continuar fortaleciendo los regímenes electorales de género y la representación política de las mujeres en la región. También queremos agradecer al Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México por hacer sinergias en el desarrollo de este producto editorial. Estamos convencidas que la colaboración interinstitucional es un activo para el desarrollo de investigaciones como las que recoge esta obra.

Esta investigación es deudora de la labor incansable de cada una de las mujeres que, a lo largo de las décadas, han luchado por el reconocimiento de los derechos de todas y por que tengamos la oportunidad de moldear tanto nuestro destino personal como el destino colectivo de nuestras sociedades. Sin su trabajo cotidiano, su buen hacer, su sororidad y compromiso constante respecto a la necesidad de exigir esos derechos para todas las latinoamericanas, no se habría podido avanzar como se ha hecho en las últimas décadas. Tanto esfuerzo no ha sido en vano y no nos cansaremos hasta que todas las mujeres latinoamericanas vivan en democracias paritarias con igualdad sustantiva.

Esta obra es resultado del diálogo constante entre investigadores, investigadoras y estudiantes, que trabajan de manera colaborativa, horizontal y profesional en torno al Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (1977-2022) y al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. La metodología principal de nuestras enseñanzas (y aprendizajes) supone la implementación de una pedagogía activa e incluyente que permita la creación y el

desarrollo de conocimiento de calidad, riguroso y comparado sobre los problemas sociopolíticos reales de América Latina y el Caribe. Estamos muy orgullosas de los trabajos del Observatorio y también estamos convencidas de que más que un mero repositorio de información, este es un espacio ideal de intercambio intergeneracional e interdisciplinar, donde las y los investigadores y las y los estudiantes aprenden política comparada, desarrollan investigaciones rigurosas y se integran a una comunidad académica vibrante, plural y diversa, comprometida con el fortalecimiento de la democracia haciendo lo mejor que podemos hacer: investigando.

Todos estos aprendizajes se plasman hoy en esta obra con la intención de incentivar la conversación pública, difundir el conocimiento y generar diálogos transversales y plurales sobre los avances y los retos de representación política de las mujeres. Nuestro compromiso es académico y profesional pero también supone un esfuerzo de investigación-acción, orientado a responder a las preguntas básicas que suponen la evaluación de las democracias de la región. Este es un impulso desarrollado bajo el espíritu, la misión y la visión de la Red de Politólogas, de la cual somos parte, con la intención de contribuir en la generación y transferencia de conocimiento sobre los problemas nacionales para impulsar la construcción de democracias paritarias con igualdad sustantiva de América Latina. #NoSinMujeres

Ciudad de México, 1 de septiembre de 2022.

Flavia Freidenberg  
Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM  
Red de Politólogas #NoSinMujeres

Karolina Gilas  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM  
Red de Politólogas #NoSinMujeres